

Atencillo

Conoff. A. B. 4000 C

~~111~~
Por falta de Papel sellado Valgo p.^a el Reynado de
Fernando Septimo.

Luis Perez Alcalde de este Lugar de Monci-
llo p.^a ausencia del Es.^{to} del de fechos, certi-
fico por fee. y Verdadero testimonio en la
forma q.^e el Derecho me permite, como abien
deseado la constitucion Publica de la
monarquia española promulgada en
catorce dias y Nuebe de Mayo de este pre-
sente año abiendo jurado lo mas del
Pueblo a vista de testia y publicandose por
el Concilio Parroco en el dia Domingo doce
de esta citada constitucion todo en voz alta
juraron por Dios Nuestro Señor de guardar
todo su contenido y precedio ala su abien-
ta y fide un en la conformidad q.^e en el a-
spreviene con Illuminacion p.^a la noche
y toque de Campanas y despues en el Domingo
sig.^{te} diez y nueve del presente mes abiendo
tocado la senal de campana a coneyo en la
tarde abiendo jurado la Justicia de Jim-
y procurador del comun y la mayor parte de
vecinos en la Plaza Publica p.^a mi el Alcalde
que fue echa saber esta constitucion en la
Indefinible y lo mismo el Indulto General
q.^e en ella se hace mencion y de todo quedara
adextido volviendo a lacriticar el jurame-
to para su observancia y para hacerlo consta
a los Señores de la Superioridad por el presente

Que firmo en espasado Lugar y fecha
Diez y ocho de mil ochocientos y doce;

Luis Pueras
de